

### VILLANIAS

## Lo que cuesta la generosidad

Un pueblecito. Una aldea de Burgos en un rincón del Norte. Un maestro de escuela. Muy modesto, muy humilde. Trabajador. Cumple con su deber sin audacias ni ambiciones. Va a misa de cuando en cuando. No se atrevió nunca a inscribirse en las filas de ningún partido político. Desde allá, desde la aldea, la política se ve muy neblinosa. Con el cacique o contra el cacique. Y para ir contra el cacique es preciso montar cacicato. Ni siquiera votó el 12 de Abril.

Un día se le acercaron algunos vecinos. Le andaban dando vueltas a una idea que se les había metido en la cabeza. Si nos pusieramos de acuerdo todos para vender las patatas, las nueces, y el trigo, podríamos fijar los precios y no abusarían de nosotros los compradores; podríamos prestar al que necesitara algún dinerillo; podríamos comprar con mayor economía los abonos. ¿Qué le parece a usted, señor maestro? Pero el caso es que nosotros no sabemos de letras ni de cuentas. Si usted quisiera...

El maestro quiso y se hizo en aquella aldea de Burgos una cooperativa bajo la dirección del maestro de escuela.

Pero hay allí, en el mismo lugar, un hombre que tiene dinero. Y lo prestaba. Y cobraba luego en trigo, en nueces, en patatas. Les compraba la cosecha y la vendía después por su cuenta. Les vendía los abonos. Desde que han fundado la cooperativa, este hombre no gana una perra, se arruina y pone el grito en el cielo. ¿Es justo arruinar a un comerciante de esta manera tan tonta? Y todo por culpa del maestro.

Un día, lo recordarán ustedes, el gobernador de Burgos impuso una multa de 5.000 pesetas a un maestro de escuela. ¡Caray! ¿Qué habrá hecho ese maestro para merecer tan dura sanción? Otro día se encontró envuelto en un expediente de incompatibilidad. Iba a resultar incompatible con esta aldea de Burgos. A su mujer la llevaron al Juzgado por insultos y amenazas profiridos en sitio por el que nunca pasó. Una noche llamaron a su puerta, era la fuerza pública, iba a escribir un oficio y aprovecharon la ocasión para darle una paliza. Otra vez, unos desconocidos...

¿A quién se debería declarar incompatible con el vecindario, al maestro o al comerciante? Pero lo mejor, para no tener disgustos... ¿Quién le manda meterse a redentor?

PABLO DE A. COBOS

## INTERESES DE LA GRANJA

Decíamos en el anterior artículo, encabezado con igual título, que el Patrimonio de la República es hoy el amo y señor, como lo era antes el de la corona, pero con una diferencia y de bastante importancia.

En los tiempos del antiguo régimen es verdad que nada se hizo que redundara en beneficio de los intereses de La Granja, pero aunque en el actual y en la época de las Cortes Constituyentes se promulgó una ley en 26 de Junio de 1933 en virtud de la cual se cedían en propiedad a los Ayuntamientos enclavados en terrenos del Patrimonio el suelo de las calles, plazas y vías públicas (artículo 1.º), así como los servicios propiamente municipales (artículo 2.º), han transcurrido dos años y, efectivamente, de todas estas propiedades sigue siendo su dueño el Patrimonio.

¿Cuál es la causa por la cual no se ha cumplido lo taxativamente dispuesto en la ley citada?

Pues en que, según el artículo siguiente, para que estas cesiones se lleven a cabo, es necesario el informe del Consejo del Patrimonio, que al parecer no ha tenido

ocasion en los dos años transcurridos de elevar este informe al Ministerio, como tampoco les ha sido posible llevar a cabo por algunos miembros de aquel Consejo la confección de un plan de urbanización que les fué encomendado, en una zona de terreno que se habrá de ceder con arreglo a igual disposición, con objeto de destinarlo a edificar hoteles, que principalmente hubiere mediado en algunas épocas la crisis de trabajo, sin contar los beneficios que La Granja habría tenido bajo el punto de vista turístico y económico.

Es creencia muy general que el Consejo del Patrimonio, lejos de dar posibilidades para la prosperidad y engrandecimiento de esta población, ha demostado con su poco interés y la rémora en cumplir aquello que debiera, el perjuicio que a La Granja ha causado y sigue causando.

En sucesivos artículos nos ocuparemos, bajo otros aspectos, de los problemas que hay planteados, y tal vez podamos detallar los graves daños que se están infiriendo a este pueblo.

S. GONZALEZ DEL VILLAR

## La Fiesta de la Poesía

Con una concurrencia muy distinguida y numerosa, se celebró el viernes en el teatro Juan Bravo la Fiesta de la Poesía, organizada por la Universidad Popular, con la cooperación del Ayuntamiento.

Presidieron el acto el alcalde de la capital señor Guajardo, el presidente de la Universidad don Javier Cabello y el secretario don Agustín Moreno.

Comenzó el acto con unas breves frases del alcalde señor Guajardo, asociando el nombre de la ciudad a esta fiesta de exaltación lírica de sus bellezas.

A continuación, el pianista señor Borbolla y el joven violinista Jorge Guajardo interpretaron varias obras musicales, siendo muy aplaudidos.

A continuación tuvo lugar la primera parte de la exaltación poética de Segovia y su tierra, leyéndose los siguientes poemas: «Motivos de la ciudad», de don Luis Felipe Peñalosa, admirablemente recitado por la señorita María de Molina; «Pinares», de don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, recitado por don Servando Postigo; «Piedras de Castilla», de don Marceliano Álvarez Cerón, recitado por don Mariano Grau,

y «La anura», de don Mariano Grau, que recitó su autor. Las composiciones, bellísimas todas ellas, fueron muy del agrado del público, que aplaudió a autores y recitadores.

Después de un descanso, los señores Borbolla y Guajardo interpretaron otras varias obras, que también obtuvieron los aplausos del público.

En la segunda parte de la fiesta se leyeron las siguientes poesías: «Segovia a lo lejos» y «La Puente romana», de Dionisio Rídruejo, recitado por su autor; «Evocación», de don Luis Martín García Marcos, muy bien leído por la señorita Rosita Fernández; «Romance clásico de la fiesta aldeana», de don Francisco Martín y Gómez, recitado por don Mariano Grau y «La ciudad», de don Alfredo Marquerie, recitado por el señor Rídruejo.

Terminó la fiesta con la lectura de un discurso de gratitud por el secretario de la Universidad Popular señor Moreno en nombre de esa entidad.

El señor Moreno recibió muchas felicitaciones por su brillante discurso y también fueron muy felicitados los organizadores de la fiesta.

## HERALDO SEGOVIANO y don Alberto Camba

### El Juzgado municipal de Segovia dicta sentencia declarando que HERALDO SEGOVIANO no viene obligado a insertar el artículo de don Alberto Camba, al que condena al pago de las costas del juicio

Ya conocen nuestros lectores cuál ha sido la iniciación y la tramitación de este asunto. Pero no estará de más que hagamos un breve resumen de ello.

El comandante retirado del Cuerpo de Intendencia, don Alberto Camba Martínez, tan perfectamente conocido en Segovia, remitió a HERALDO SEGOVIANO un largo artículo con ruego de que fuera publicado en sus columnas, ya que en ellas y en otro artículo periodístico le había aludido el alcalde de la ciudad don Pascual Guajardo. Nuestro director no se creyó en el caso de disponer la publicación del escrito del señor Camba, por las razones que ya hemos hecho públicas, y que, acaso, algunas de ellas, habrán sido las mismas que decidieron después a una imprenta de Segovia a no admitir el original del señor Camba para hacer de él—del original—una edición especial. La negativa de HERALDO SEGOVIANO, primero, y de esa otra imprenta, después, debieron herir fuertemente la soberbia y la vanidad del comandante retirado; y como, por otra parte, éste no tiene otra ocupación conocida, sobre la de percibir todos los meses el importe de su sueldo de militar retirado, que la de distraer a los segovianos desde el micrófono de Radio Segovia, pensaría, sin duda, invertir unos días de su voluntaria y prolongada holganza promoviendo en el Juzgado municipal una demanda para ver si se obligaba a HERALDO SEGOVIANO a publicar aquel escrito.

### Falta de requisitos legales de la sentencia

Dice la sentencia en uno de sus considerandos que la demanda, si así puede denominarse, promovida por don Alberto Camba, está carente de todos y cada uno de los requisitos que exige el artículo 720 de la Ley de Enjuiciamiento civil, porque no designa especialmente al demandado don Carlos Marín Crespo, ni se mencionan la profesión u oficio ni el domicilio del mismo, ni se solicita sea citado para el acto del juicio; no conteniendo tampoco en la súplica de la papeleta de demanda petición concreta de condena, pues que se limita a solicitar la celebración del acto, mediante el cual poder hacer efectivo un derecho, con lo que es evidente confunde los términos de un acto conciliatorio con los de un juicio verbal, cual el que impone la Ley de Imprenta.

En otro considerando añade que al replicar a la contestación dada por el demandado incide

nuevamente el señor Camba en el error de no formular concretamente la petición de condena, momento en el cual, por una amplitud de criterio, pudiera haberse aceptado por el Juzgado una rectificación en el error contenido en la demanda, aun cuando es de una evidencia suma que en el escrito inicial debe la parte actora consignar completamente sus peticiones, para que pueda el demandado disponer de los elementos necesarios que le permitan formular sus excepciones. Por estas razones se estima la excepción de defecto legal en el modo de promover la demanda, aducida por la parte demandada, y aun cuando ya no sería preciso entrar a conocer el fondo del asunto, que por ese defecto no aparece esclarecido, el Juzgado, teniendo en cuenta la forma en que fué alegada dicha excepción, estimó que era procedente entrar a conocer de la cuestión.

### Absolución de HERALDO SEGOVIANO y condena del señor Camba

En sucesivos considerandos se consigna: que independientemente de no haber propuesto prueba alguna el demandante para dejar probadas sus afirmaciones, con lo cual ha dejado de cumplir el precepto del artículo 1.214 del Código civil, es evidente que de la prueba aportada por el demandado resulta cumplido por el director de HERALDO SEGOVIANO lo ordenado en la Ley de Imprenta, ya que publicó el artículo del señor Camba rectificándolo o aclarando la información por reportaje de uno de sus redactores, a cuyo artículo respondió el alcalde de Segovia don Pascual Guajardo; sin que en este trabajo periodístico haya frases ni conceptos injuriosos ni falsos, ni desfigurados para el señor Camba, por lo que el director de este periódico no viene obligado a la publicación pretendida por aquél de su artículo titulado «Orientando al pueblo y contestando al señor Guajardo»; y que aplicando a contrario sensu el precepto del artículo 16 de la Ley de Imprenta, y toda vez que por las razones expuestas se absuelve de la demanda al director de HERALDO SEGOVIANO, deben ser le impuestas las costas del juicio al demandante don Alberto Camba.

## ¿UNA NUEVA INDUSTRIA EN SEGOVIA?

La indiscreción periodística ha podido captar una noticia que, al ser conocida, causará enorme júbilo en Segovia.

Con todo género de reservas por el momento, hasta que, vencidas algunas dificultades, pueda hacerse pública la noticia, se hacen gestiones para establecer en esta capital una importante industria que finanza un conocido hombre de negocios.

Por hoy no podemos decir más, ante el temor de que nuestra indiscreción pueda entorpecer las gestiones que se lleven a efecto.

### DEPORTES

## La carrera ciclista del pasado domingo

El pasado domingo día 23 tuvo lugar la carrera de bicicletas organizada por la «Peña Ciclista», para corredores de tercera y cuarta categorías. La prueba, sobre un recorrido de 84 kilómetros, comprendía el paso por los pueblos de Roda, Tabanera la Luenga, Monzoncillo, Aldea Real, Fuentepeñayo, Navalmanzano, Carbonero el Mayor, Roda, finalizando el recorrido en Segovia.

Tomaron la salida 17 corredores. A las siete y veinticinco de la mañana lo hicieron los de la cuarta categoría; dos minutos después salieron los de la tercera. La salida fué presenciada por numeroso público que se había congregado en el Azoguejo a dicho efecto. Una sección de la Cruz Roja, al mando del alférez-practicante señor Merino, prestaba servicio a lo largo del recorrido. Dada la señal de partida los corredores se lanzan a buen tren carretera adelante; en su seguimiento vamos en el automóvil del secretario de la Peña Ciclista y gran animador Isidoro Heráñez; con nosotros viene también el fotógrafo señor Gallegos, dispuesto a recoger los momentos culminantes de la carrera en su máquina.

En el puente de la fábrica de Loza encontramos al corredor número 15, tratando de arreglar el pinchazo de su «bic». La desgracia no se le pudo presentar antes. Seguimos adelante en nuestro coche, azotados por el ondeo de las banderas. La mañana está fresca y el sol velado. Cerca de La Ladrilla a damos alcance al segundo pelotón, conducido por el número 1, Mariano González, que pedalea con energía en el seguimiento del pelotón que le precede. Un poco después pasamos al pelotón de los cuarta categoría y delante, muy destacados, los corredores números 4 y 13, que avanzan decididos a la conquista de la prima de 5 pesetas establecida por el corredor que primero corone la cuesta de Roda.

A las ocho en punto lo hace el señalado con el número 4, Fidel Aldudo; un minuto después llega el número 1 que ya ha conseguido pasar al pelotón que le precedía; a continuación cruzan el número 13 seguido por el 5. Después pasa el número 8. Los corredores llevan buen tren.

A las ocho y diez el corredor número 1 ha dado alcance al número 4. La carretera es una infamia. Y luego de un viraje en ángulo recto y de un buen trozo de camino llano y derecho pasamos por Mozoncillo a las ocho y veinticinco. Todo el pueblo está a ambos lados de la carretera que atraviesa el caserío. La Guardia civil presta eficaz servicio, mandada por un suboficial.

Luego comienza la sábana de pinares, esponjados bajo el sol de la mañana. Aldea-Real en seguida. La chiquillería del pueblo está a la salida, aguardando impaciente el paso de los corredores. Damos vista a Fuentepeñayo. Aquí como en Mozoncillo está todo el vecindario a lo largo de la carretera para animar a los «routiers».

Y torcemos hacia Navalmanzano. Los pinares nos mandan una bocanada caliente, olorosa a resina, que comba nuestro pecho. Se rizan los campos en un oteaje de optimismo. Las

amapolas saludan nuestro paso con su grito mañanero, vestido de limpio. Navalmanzano. Por aquí los corredores van a buena marcha, a pesar del estado infernal de las carreteras. Pasan delante los números 4 y 1, seguidos después por el 5 y 3; a continuación va el 12. Nos enteramos de que por diversas causas han abandonado la prueba varios muchachos.

Dejamos Navalmanzano a la espalda y el camino se enfila hacia Carbonero el Mayor. Pinares y más pinares, alzn viñedo medio asfiado por la presión de los pinos Sopla un airecillo bienhechor y el sol vuelve a velarse durante un rato. Parece que vamos sobre las puntas de una sierra. Tal es el estado del camino.

A las nueve y veintisiete pasa por Carbonero el Mayor, destacado, el corredor número 4, unos segundos después cruzan raudos el 6, 5, 3 y 1. Algo más tarde el 12.

Siempre en nuestro coche, salimos de Carbonero. Tal es la velocidad que llevan los corredores, que tardamos bastante en darles alcance. Otra vez Roda a la vista; se ha despejado el cielo y el sol cae a plomo sobre la llanura. Otra prima de 5 pesetas para el routier que venza el primero la cuesta. A las 10,2, la coronan el número 6 y el 1, adjudicándose el premio, al esprint, el 6. Dos segundos después pasa el número 4 quien nos enseña sus manos negras de la grasa de la cadena que poco antes se le saliera.

Comienza la batalla; el 4 va ganando terreno a sus precedores. Va delante el número 6, seguido a poca distancia por el 1. A la vista de Segovia, la velocidad se acelera; el número 4 da alcance a estos dos corredores y como un vendaval se lanza por la pendiente de La Lastrilla.

La meta de término, establecida en la Alamedilla del Conejo, está abarrotada de gente y como no hay vigilancia constituye un gran peligro la llegada de los corredores. En medio de una gran ovación pisa la cinta a las 10,20,45 el corredor número 4, Fidel Aldudo, ganador absoluto de la prueba con un tiempo total en el recorrido de 2 horas, 57 minutos y 45 segundos.

Por el orden siguiente llegan los restantes corredores que han terminado el circuito:

- 2.º Luis Población, 2 horas 58 minutos.
- 3.º Mariano González, 2 horas, 58 minutos y 55 segundos.
- 4.º Gregorio Serveró, 3 horas, 3 minutos y 55 segundos.
- 5.º Saturnino Carretero, 3 horas, 5 minutos y 55 segundos.
- 6.º Manuel García, en igual tiempo.
- 7.º Pascual Zúñiga, 3 horas, 9 minutos y 57 segundos.
- 8.º Narciso Valverde, 3 horas, 14 minutos y 15 segundos.
- 9.º T. Rivera, 3 horas, 17 minutos y 15 segundos.
10. A. Martín, en igual tiempo.

La carrera en general fué un éxito para la Peña Ciclista, a quien damos la enhorabuena, exhortándola a seguir por el camino emprendido para bien del deporte segoviano.

MANILLAR

### METIÉNDOSE A REDENTOR

## Una ética para andar por casa

Se ha repartido profusa y gratuitamente el último número de «La Defensa», cuya edición costea la Asociación de Vecinos, antes tan pujante y ahora en desbandada.

En la introducción que pone a los artículos de un escritor despedido, que organizaba procesiones durante la dictadura (verídico), se repite, según nos dicen, cuanto poníanse de cabeza a unas hojas que no quisieron imprimirle en una imprenta.

El órgano de la Asociación de Vecinos, cuyas filas han quedado diezmadas como podrá verse por los elementos destacados que han solicitado instalar el contador, omite a nuestro director el tratamiento más elemental que toda persona se merece. Pero a éste no le importa. Al contrario: quiere que guarde el colega esas distinciones para los esclarecidos ciudadanos y respetabilísimas damas que aún forman en esta entidad. Afortunadamente, aún hay clases.

Pero lo más gracioso es que el órgano de los enemigos del contador hable de ética. ¿Qué dirá la gente que sabe que en el seno de esa Asociación que defiende hay, o ha habido, socios muy distinguidos a quienes el Ayuntamiento ha tenido que imponer fuertes

multas por defraudación en el servicio de agua?

Por lo demás, la Asociación de Vecinos nos ha sido siempre completamente indiferente, pues en ella no teníamos ningún interés particular que defender. Siempre en la brecha del trabajo, no hemos descubierto todavía el secreto de ser propietario de casas y palacios. Y refiriéndonos a don Carlos Martín, únicamente ha conseguido un nombre honrado que no se empaña con insidias ni despechos, vengan de donde vinieren.

### Un músico segoviano

En la Fiesta de la Poesía celebrada el miércoles en el teatro Juan Bravo se presentó ante el público segoviano el joven violinista Jorge Guajardo, hijo de nuestro querido amigo el conocido industrial don José.

La actuación de este simpático artista mereció los mayores elogios del público, pues interpretó de modo maravilloso difíciles obras, acompañado del también notable pianista señor Borbolla, con limpidez de ejecución y el más exquisito matiz.

Ya, antes de ahora, habíamos oído elogiar la afición a la música y las notables cualidades que reúne Jorge Guajardo, discípulo predilecto del violinista Iniesta, así como los triunfos que está obteniendo en sus estudios, y nos es grato recoger esos elogios para que sirvan de estímulo al joven violinista.



EN EL AYUNTAMIENTO

UNA AFIRMACION INTERESANTE DEL ALCALDE RELATIVA AL PAGO DEL AGUA

Si puestos a concretar, quisiera mos hacerlo de modo verdaderamente sintético —a tono con la sesión—, cumpliríamos con decir que nada hubo en ella digno de ser recogido, o no dedicarla ni una sola línea y en paz.

Como casi siempre, el orden del día—brevisimo—pasó sin que ninguno de los concejales despegara los labios. Solamente el señor Guajardo lo hizo para proponer conste en acta un voto de gracias a los diputados por haber conseguido que, al fin, se inserte en la «Gaceta» una orden del Ministerio de Hacienda de 19 del mes que hoy fina—cursis que somos escribiendo—aceptando el edificio número 17 de la calle de Juan Bravo, de Segovia, para instalar en él los servicios de Justicia. Los concejales debieron decir que bueno, que sí, aunque no lo aseguramos, pues nada oímos.

Tras esto, el señor secretario leyó el extracto de unas órdenes del Ministerio de Trabajo, de fechas 25 y 26 de Junio, dictando normas para cumplir eso de la coordinación sanitaria—que trae de cabeza a más de un Concejo—, algo de préstamos del Pósito y otras cositas de obras. Y aquí hubiera acabado todo, pero al señor Zuloaga se le ocurrió hacer dos preguntas a la presidencia, y las hizo, claro está, y nada menos que respecto a «lo del agua».

¿Cuántas instancias se han recibido pidiendo autorización para instalar los contadores? ¿Se dará algún plazo más para cumplir lo dispuesto por el Ayuntamiento? vino a decir el concejal. Y el alcalde contestó así, también poco más o menos: —Se han presentado hasta el momento 979 instancias, correspondientes a 1.230 mercedes... y transcurre el día 1.º de Julio a todo aquel usuario que no haya solicitado el contador, se le aplicará la Ordenanza, por lo cual el recargo del doscientos por ciento será un hecho a partir de ese día. Para facilitar en todo lo posible la presentación de instancias, tanto mañana, día de San Pedro, como el domingo—añadió el alcalde—estará abierta, a estos efectos, la oficina.

Y cuando ya un poco picados por la curiosidad, esperábamos que algún otro edil preguntara al señor alcalde qué medidas adoptará contra aquellos señores que hacen oficialmente como que desean instalar en sus casas los contadores, pero que no se recatan en decir en privado que no solamente no les pondrán, sino que además tendrán los guifos abiertos constantemente, con la mejor intención, el señor interventor apuntilló la sesión con la lectura del estado de fondos, que asciende a la suma de 29.984,11 pesetas.

RESUMEN DE LAS FERIAS

Una Feria más que pasó sin pena ni gloria. El Ayuntamiento, sujetándose al patrón de años anteriores y, sobre todo, amoldándose a la reducida consignación destinada a este fin, ha podido hacer el milagro de divertir a la ciudad, o al menos de ponerla en movimiento durante ocho días y eso no es poco.

El programa se ha cumplido al pie de la letra y también ha habido números fuera de programa, cual es el robo de mil trescientas y pico de pesetas al industrial de San Millán, don Miguel de Miguel, por un precoz ladrónzuelo que, cuando conozcan sus aptitudes de saltador en la meca del cine, le sale contrata segura.

Los toros, merecen capítulo aparte. Fueron el número bomba, como es de rigor, pero en la corrida del 27 la gente se retrajo a causa del precio de las localidades que era algo elevado, si tenemos en cuenta que la empresa recibe subvención del Ayuntamiento.

Hemos tenido verbenas casi todas las noches: En el Alcázar, en el Azoguejo, en el Salón y en el Campo de Tennis.

En el Circuito Mercantil se celebró la fiesta para la elección de miss Segovia, pero no se llegó a su designación. Con tantas chicas guapas como hay aquí, no se presentó ninguna que quisiera aspirar a ceñir la banda de miss Segovia. La fiesta, no obstante, resultó brillante por el concurso de muy bellas muchachas.

El feriado de ganados ha traído, como siempre un enorme gentío y este año ha tenido el aliciente del Concurso comarcal.

¿Músicas? Son desde luego los músicos de Segovia los que tapan todos los lunares del programa. Comenzaron a actuar con las alboradas el día 24 y terminan hoy por la noche, cuando se apaguen los focos de la espléndida iluminación que la Cooperativa Eléctrica ha instalado en la Plaza Mayor. Hay que hacer justicia a las tres bandas de la población, que tratan de superarse de día en día.

La Kermesse a beneficio de la Cruz Roja ha funcionado con éxito en el Alcázar y es posible que se prolongue su funcionamiento, instalándola en la Plaza Mayor. Nos parece acertada la idea, para que esa benemérita institución obtenga el mayor beneficio.

Ayer se celebró la fiesta de la Bandera, organizada por la Cruz Roja y, como día clásico de la feria, hubo mucha concurrencia de forasteros. No han faltado, como es de rigor, los números de relleno, cuales son los fuegos artificiales, los gigantes y cabezudos, las cañas etc., para que la chiqui lería goce con ellos y vaya encariñándose con esta Feria que, a pesar de no tener grandes alicientes, tiene para todos simpatías y recuerdos.

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PINERO, el mejor. Academia BARRELA, San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). LA TIJULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de mas alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.

Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TIJULOS.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerán

Encargue V. sus trabajos en la imprenta de Carlos Martín Infanta Isabel 16 Tel. 94

HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON» Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5 CERVANTES, 38, PRAL., SEGOVIA Teléfono 46

M.E.C.D. 2016

DE LOS SUCESOS DE OCTUBRE

Gratitud de los obreros segovianos a sus abogados defensores

La clase trabajadora segoviana, adscrita a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, tenía el propósito de mostrar su gratitud en un acto público, tan pronto como se abriera de nuevo la Casa del Pueblo, a los abogados que defendieron a los afiliados de aquellas agrupaciones, procesados con motivo de los sucesos del pasado Octubre. Pero como la reapertura de la Casa del Pueblo no se consigue, a pesar de las varias peticiones que se han hecho para lograrlo, se aprovechó la circunstancia de que el pasado viernes tuviera que informar ante la Audiencia de esta capital el ilustre penalista don Luis Jiménez de Asúa, que fué uno de aquellos defensores, para testimoniar la gratitud de los ugetistas y de los socialistas a dichos abogados.

Con ese motivo, a las siete de la tarde de ese día se reunieron en el comedor de la planta baja del Hotel Victoria más de doscientas personas—la capacidad del local no permite mayor concurrencia—para tomar unas pastas y una copa de vino, en unión de los abogados don Luis Jiménez de Asúa, don Antonio Sanz Gilsanz, don Bruno Fraile, don Juan A. Velasco, don Enrique Pérez Bonín y don Antonio B. de Quirós. No pudieron concurrir don Pedro Rincón, por hallarse ausente, y don Gabriel J. de Cáceres, por impedírselo ocupaciones inaplazables.

En nombre de los trabajadores de Segovia, el profesor don Ginés Ganga expresó su gratitud a los abogados que defendieron en esta ciudad a las víctimas de los sucesos de Octubre. Hace atinadas consideraciones acerca de lo que es y significa el sentimiento de la gratitud en el individuo y en las colectividades, y después de referirse al olvido en que la República tiene a la clase trabajadora, dijo que los obreros de Segovia no cometerán con los abogados defensores de sus camaradas, la ingratitud que con aquellos tiene la actual República. Perennemente vivirá el recuerdo del esfuerzo que hicieron las defensas por conseguir la libertad de todos. Se logró para la casi totalidad. Para los que todavía están en la cárcel, nuestro afecto más grande. Para vosotros, nuestro reconocimiento eterno. (Gran ovación.)

Como más antiguo de los abogados inscritos en el Colegio de Segovia habló don Antonio Sanz Gilsanz, para agradecer el agasajo de que se les hacía objeto a él y a sus compañeros. Frente a la gratitud vuestra—dijo—nuestro reconocimiento.

La gratitud de mis compañeros y mía es tanto mayor, porque vemos que os habéis dado cuenta de que en el cumplimiento de nuestro cometido pusimos a contribución cuanto sabíamos, toda nuestra pericia, y lo hicimos con el mayor entusiasmo, porque sabíamos que defendíamos una causa justa. (Gran ovación.)

Entre atronadores aplausos se levantó a hablar el diputado socialista e ilustre profesor don Luis Jiménez de Asúa. Dice que las palabras pronunciadas por el señor Sanz, con emoción mal contenida en recuerdo de jornadas victoriosas, reflejan lo que debe ser la defensa, y añade que entre los compañeros del Colegio de Segovia ha encontrado ejemplares puros de abogados.

Recuerda la justicia y la ecuanimidad tan enorme que encontró el pasado Abril en la Audiencia de Segovia, y refiriéndose a la sentencia dictada por el Supremo en los recursos que se interpusieron contra el fallo que condenó a Demetrio de Hoyos y Mariano Valverde dice que no puede explicar el mecanismo jurídico, en virtud del cual los tres condenados a 14 años que se hallan en Plamplona habrán de ver pronto reducida esa pena a los mismos seis meses que Valverde y por tanto serán puestos también en libertad. (Muchos aplausos). En cuanto a Hoyos tiene la esperanza de que si se sabe exponer que sólo queda el preso y que se hallan en libertad otros a que

nes se acusaba de más graves delitos, se puede conseguir su indulto. (Se reproducen los aplausos.)

Manifiesta que no pretende hacer uso de la relativa inmunidad parlamentaria de que disfrutaban los diputados para hablar de política y promete venir un día a Segovia para hablar en un acto público. Mas no quiere dejar de pronunciar unas palabras para recomendar a los obreros y a los socialistas disciplina y unión.

En párrafos plenos de doctrina socialista expone cómo este partido tiene un programa universal, que no se reforma en la mesa de un café como sucede con otros programas de partidos burgueses; cómo en el socialismo no hay caudillos, sino sólo unidad y disciplina, y cómo se necesita valor para pertenecer a este partido, que exige de todos y cada uno de sus militantes más de lo que da, ya que no es el partido para el hombre, sino éste para aquél.

Retrocede a sus primeras palabras y dice que lo que ocurrió en Segovia con motivo de la vista del sumario por los sucesos de Octubre no es frecuente, pues aquí se vió que todos los abogados, sin distinción de ideas políticas, argumentaron exactamente igual en defensa de lo que creían justo, y por ello este sencillo homenaje es para la abogacía de Segovia. Y es que—termina—para defender a los hombres, como para defender una idea política, hay que poner en primer término el corazón. (Una larga ovación acogió las palabras finales del señor Jiménez Asúa.)

Gran festival deportivo

Hoy, domingo y como remate de las ferias de este año, la Gimnástica Segoviana ha organizado un grandioso festival deportivo en su Campo de Chamberí, que comenzará a las cuatro y media de la tarde y promete ser en extremo interesante.

Se jugará primero un partido de «Hand Ball» entre los equipos femeninos del Instituto Velázquez de Madrid (campeón universitario) y del Liceo Francés (subcampeón). A continuación tendrán lugar unas pruebas de atletismo por destacados deportistas madrileños. Y finalmente, se disputará un emocionante encuentro de «Rugby» entre el equipo campeón de España universitario y el subcampeón Facultad de Medicina contra Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Son, aproximadamente, unos setenta atletas los que se desplazarán hoy a Segovia; destacados elementos de esa legión deportista formada a la sombra de estas tres iniciales: F. U. E. (Federación Universitaria Escolar), que tan alto ha puesto el pabellón deportivo de España.

Ningún aficionado puede faltar a esta interesantísima exhibición de campeones en el Campo de Chamberí.

Por la tarde, después del festival, la Gimnástica ha organizado un baile en honor de las deportistas madrileñas que tendrá lugar en el «The Forteen Club».

MANUEL HERRERO MARTÍN MEDICO Especialista en niños y Medicina en general Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

GASTELLANOS: Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes Anís La Castellana Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

PELICULAS

El bien que nos hacen

No pudo ser más acertada la medida adoptada en su día por el Gobierno prohibiendo los actos públicos para la propaganda política. Para que no se nos tude de sectarios no diremos que jamás hubo época de mayor tranquilidad, pero sí nos atrevemos a afirmar que pocas veces se vivió como en este período del silencio oficial. Una lástima que el Gobierno no se decidiera y hubiera hecho ese período eterno. Tememos por el porvenir si, a lo que parece, tornamos a las andadas de abrir el grifo de las autorizaciones para esas asambleas.

Menos mal que las tales concesiones van a ser otorgadas bajo ciertas condiciones, lo que motivará la restricción que nosotros apetecemos. Porque suponemos que el aparato ortopédico que el Gobierno ajustará a las asambleas de propaganda política será idéntico al que—como patrón o modelo—regirá en la que las derechas celebrarán en Mestalla y así ya no serán posibles los desmanes de los oradores en sus excesos del lenguaje al atacar a sus rivales en ideas. Claramente demostrarán los oradores que intervendrán en el acto de Valencia cómo es posible el enfrentarse al enemigo sin apelar a los adjetivos de mal gusto.

Estamos encantados. Se acabaron esas vergonzantes aglomeraciones de multitud de republicanas ahitas de escuchar el verbo torpe de los dirigentes izquierdistas. Magníficamente bien. Como ciudadanos y como españoles nos congratulamos de que los tristes espectáculos como el de los «cient mil indeseables» congregados en Valencia para oír al señor Azaña, no tengan repetición. Por ello felicitamos a los dueños de los circos taurinos o campos de fútbol que, secundando la iniciativa del Gobierno en las concesiones de permisos, niegan el arriendo de tales posesiones para actos como al que nos venimos refiriéndonos.

Son innumerables las ventajas que se obtienen al restringir el derecho a la propaganda, ya sea ésta hablada o escrita. Al tener que cumplir uno de sus deberes informativos, la Prensa, se ve obligada a insertar períodos y más períodos de muchos discursos que, —ahí está como ejemplo vivo el de Azaña en Valencia—carecen de

contenido doctrinal, no tienen la obligada justeza de frases ni nada, nada, que justifique el interés de tantísimo oyente como acude a escucharlos. Y de esa manera la Prensa contribuye —aún a su pesar—a que en el país se vaya formando una deformada conciencia política que algún día se pudiera convertir en otro 14 de Abril si quiera éste que, de la forma indicada se va gestando, esté horro de las copias y jaranas de aquél del año 31.

Por otro lado, y bien considerado, no es poco ni desdenable el perjuicio que sufren las poblaciones que les cabe la desgracia de tener que aguantar un aluvión como el de Mestalla, en Mayo último. Cien mil forasteros son muchos forasteros. Imaginemosnos lo que sucedería en Segovia si le cayera la plaza que ha poco asoló en Valencia. Calles y plazas perderían su quietud encantadora con grave detrimento de la «tradición» que clamaria por los fueros del silencio y sosiego característico de la población y a los que nadie tiene derecho de atacar. ¡Y qué diremos de lo demás! Los esqueletos de las anaqueladas de los hoteles, bares, cafés y del comercio en general nos hubieran, con elocuencia incontrovertible de una invasión que jamás se olvidaría y la que frecuentemente se recordaría con miedo y con rabia a la vez.

¿Cuánto bien nos hace el Gobierno prohibiendo actos que pueden ocasionar catástrofes como la enunciada! Esto por lo que respecta a la palabra habada que si nos detenemos a pensar veremos no son menores los beneficios inherentes a la restricción para los escritos con el empleo perpetuo de la censura. Por una sola vez nos permitimos solicitar del señor censor su benevolencia para que estas cuartillas puedan llegar a los lectores del HERALDO SEGOVIANO, sin amputaciones.

Se lo pedimos por este motivo. Para mostrar una gratitud personal al señor censor por el bien que nos hizo tachándonos íntegramente algunas de nuestras cuartillas, ya que así conservamos la estimación del lector, quien de conocer lo por nosotros escrito nos hubiera descalificado con una degradación que nos avergonzara... Y también para dar testimonio de nuestra existencia. Porque sin ese favor no vemos medio... aún con todo el bien que nos hagan mientras exista la mordaza del lápiz rojo. Y muchas gracias.

SEGUNDO JUAN SEGOVIANO

SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA

Salen en avión para dicha capital los ministros de la Guerra y de Gobernación

Próximamente a las nueve de la noche del viernes estuvo en el Congreso el jefe del Gobierno, después de someter a la firma del presidente de la República los decretos aprobados por el Consejo de ministros.

Seguidamente recibió a los informadores, facilitándoles el índice de la firma. Después de ello añadió:

—Efectivamente. Entre esos decretos va uno interesante. Me extraña que no se hubiesen percatado de que habíamos celebrado un nuevo Consejo. Y tanto éste como el de la mañana ha sido muy interesante por lo que se dice y por lo que se calla, que ya irá saliendo en días sucesivos.

El principal motivo de la reunión ministerial de esta tarde ha sido el acuerdo de declarar en Barcelona y su provincia el estado de guerra para terminar con un estado de cosas que, según todos los síntomas, obedece a un plan premeditado, que hay que cortar sea como sea.

Para tomar acuerdos con el general de la división y las autoridades judiciales y gubernativas y adoptar las medidas más eficaces, encaminadas a cortar esto radicalmente y redactar el bando que ha de publicarse con motivo de la declaración del estado de guerra, por la mañana saldrán en el trimotor los ministros de la Guerra y Gobernación, que, una vez adoptadas estas medidas, regresarán a Madrid.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si la declaración del estado de guerra estaba relacionada con el descontento que se dice existe en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad por las separaciones que se han hecho recientemente. El jefe del Gobierno contestó:

—No. No tiene nada que ver con eso. Se debe exclusivamente a los sucesos aif desarrollados, con motivo de haber saltado sin freno e incendiado un tranvía en la calle de Mallorca, que fué a estrellarse contra el edificio de la Telefonica. Esto no puede dudarse que es una cosa preparada, pues es mucha casualidad que en todo el trayecto no encontrase siquiera un tranvía de regreso. Esto, unido a otros antecedentes y actitudes que han llegado a conocimiento del Gobierno, ha obligado a éste a tomar la decisión que ya conocen ustedes.

Las comunicaciones con Madrid

Entre los proyectos esbozados para conjurar el paro obrero en la provincia de Madrid, figura la construcción del último trozo de la carretera de Fuenfria.

Esto abrirá un nuevo paso para coches de una a otra vertiente de la Sierra para descomgestionar los que actualmente se utilizan del Alto de León y de Navacerrada, que fueron construidos antes de que se pensara en la existencia de los automóviles, y proporcionará una comunicación más rápida entre Segovia y Madrid.

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA SE HACEN CON TODA PERFECCION JULIA LOBO Marqués del Arco, 32, 2.º

Si V. desea que sus trabajos tipográficos sean una novedad, visite la Imprenta de Carlos Martín Dotada de material moderno Infanta Isabel, 16 Teléfono 94



# Ante el campo de Mestalla

No se quién ha dicho que las derechas españolas son antidemocratas. ¡Tremenda injusticia! ¿Hay ningún sector político que se haya preocupado de escrutar la opinión pública, tan minuciosamente como lo vienen haciendo nuestras derechas desde hace unos años?

Verdad es que en los tiempos de la monarquía no daban a esto mucha importancia, cuando el turno pacífico de los partidos y el encasillado en la Gobernación. Pero desde que advino la República, nadie más celoso que ellos en cuantificar la opinión.

Ya un ministro del rey quiso echar la cuenta justa del escrutinio del 12 de Abril de 1931; pero, mientras trataba de encerrar a los republicanos en unas estrechas columnas de números, los que había colocado holgadamente en otras columnas más anchas, se le hicieron también republicanos y le emborraron las cuartillas.

Después, cuando el Gobierno republicano-socialista, todo se le volvía echar cuentas y más cuentas, sobre si tenía aquél la mayoría de la opinión o dejaba de tenerla.

Primero fueron las elecciones parciales de Ayuntamientos. ¿Recuerdan ustedes? Se trataba de los Ayuntamientos que el 12 de Abril habían sido elegidos por el famoso artículo 29 de la antigua ley electoral, es decir, proclamados, sin competencia posible, la semana anterior a las elecciones, por disposición del cacique. Esto sucedía, naturalmente, en los pueblos donde los caciques mandaban; y, claro es, las elecciones dieron una mayoría caciquil.

Las derechas se echaron las manos a la cabeza horrorizadas. «El Gobierno ha sido derrotado!», exclamaban. «¿Cómo tiene la desvergüenza de seguir gobernando, después de una derrota semejante?» Y, porque el jefe del Gobierno recordó la denominación de «burgos podridos», las derechas estuvieron a punto de desmayarse, gritando que se había injuriado a la soberanía popular.

Después fueron las elecciones del Tribunal de Garantías, en las que también triunfaron personajes de la oposición. Más tarde se preocuparon de hacer notar que las elecciones de Noviembre representaban un triunfo rotundo de las derechas en la opinión. Por último, llegaron a establecer que el señor Azaña no tenía ni un sólo partidario...

Mientras tanto, las derechas organizaron diversos actos, para demostrar la mayoría de opinión que les asistía. Llevaron primero catorce mil turistas a El Escorial, a los que se obsequió debidamente por su fervor cívico; luego les hicieron retratos, al pie de los cuales los periódicos derechistas decían modestamente: «Un grupo de afiliados a Acción Popular, en el que se ven siete de los quinientos mil jóvenes que asistieron al grandioso acto de afirmación derechista». Luego llevaron a Uclés otras siete mil personas...

Pero aquel mismo día, el señor Azaña había anunciado un discurso en el campo de Mestalla de

Valencia. Izquierda Republicana—cosa que me parece muy mal—no hizo propaganda, ni entre los propios afiliados, limitándose a coger el dinero de los que querían participar en el viaje y darles el correspondiente billete. Los pocos periódicos que anunciaron el acto, tuvieron que limitarse a publicar una estricta gaceta de unas líneas...

Sin embargo, de todas partes de España comenzaron a acudir a Valencia, unos en tren, otros en coche y hasta algunos a pie; y se reunieron allí más de cien mil ciudadanos españoles a escuchar y a aplaudir, al jefe de la Izquierda española. Claro que, entre los siete mil de Uclés y los cien mil de Mestalla, no iba mucha diferencia. «El Debate» supo establecerlo, sin falta a la verdad, con dos titulares. Una decía: «Al acto de Mestalla asistieron más de cuarenta mil espectadores». Y otra: «Al acto de Uclés asistieron cerca de cuarenta mil.»

No se contentaron, sin embargo, con esta pequeña diferencia y han organizado las derechas otro acto, en el mismo sitio, para demostrar que ellos tienen, por lo menos, tanta opinión como las izquierdas. Alguien les propuso que, para tener la seguridad de reunir la misma cantidad de gente, invitasen a hablar en su acto al señor Azaña; pero la propuesta no tuvo acogida y se decidieron a que hablara el señor Gil Robles.

El caso es que las derechas quieren demostrar que tienen más opinión que nadie. No les basta el gran triunfo obtenido en la elección de Comisiones gestoras de los Ayuntamientos de toda España; tampoco, el triunfo obtenido con la prórroga de los vocales del Tribunal de Garantías, a quienes tocaba cesar; ni siquiera el conseguir en el Parlamento más de ciento cincuenta votos para sus proyectos de ley...

Claro que hay un medio muy fácil de demostrar que la opinión está con un partido: hacer elecciones, aunque sea con trampa. ¿Pero quién puede pensar en semejante cosa subversiva? Es mucho más patente llenar el campo de Mestalla en Valencia; pero se reconoce que hay alguna dificultad para constatar el número de asistentes, de modo que nadie le ponga en duda después.

Es cierto que «El Debate», tiene ya hace días compuesta y lista para darla a la imprenta en el momento oportuno, una información de tres planas, en la que en grandes titulares se anuncia que al acto concurren cerca de cien mil personas. Pero ya saben que a «El Debate» no le hace caso nadie.

Entonces ha surgido la idea de poner contadores en las entradas del campo, que controlen la entrada de la gente. De este modo, podían muy bien los entusiastas entrar y salir varias veces, y quedaría una prueba fehaciente, que rebasaría todos los cálculos.

IGNACIO CARRAL

# NOTICIAS

Inspectora de enseñanza

Ha sido nombrada inspectora de Primera enseñanza de esta provincia, doña Juliana de Pablos Cezezo, esposa del también inspector señor Santos Barata.

Nombramiento

Ha sido nombrado director de una de las escuelas graduadas de Toledo, don Julio Fuster García, maestro de Segovia.

Excursión a El Escorial

El Club Bayayo ha organizado para el día 7 de Julio una interesante excursión a El Escorial.

En ella pueden tomar parte todos cuanto lo deseen, siendo necesario únicamente proveerse de la tarjeta de excursionista, la cual puede adquirirse al precio de siete pesetas en San Frutos, 7.

El plazo de inscripción termina el día 6.

Una comida a Albino Sanz

El pasado jueves, 20 por la noche tuvo lugar en un céntrico restaurant de Madrid una comida, que a petición del homenajeado tuvo carácter de íntima, con la que los compañeros del distinguido escritor segoviano Albino Sanz obsequiaban a este por la brillantez con que ha obtenido la licenciatura de Filosofía y Letras, así como por el éxito obtenido por sus últimas conferencias sobre Castilla.

En el acto, que se desarrolló dentro de la más completa camaradería, se brindó por los éxitos que a no dudar aguardan a nuestro querido colaborador y paisano, a quien felicitamos muy cariñosamente.

Fallecimiento

En Carbonero el Mayor ha fallecido la virtuosa señorita Dionisia Renedo Torrego, hija de la señora viuda del que fué conocido fabricante de harinas de aquella villa, don Alejandro Renedo.

Este fallecimiento ha sido muy sentido en aquella villa donde la familia de la finada goza de merecidas simpatías.

Reciba la familia de la finada nuestro pésame.

IMP. DE CARLOS MARTIN

# EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

# Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

# LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400

# Vinos y Coñac Domecq

# Vicente Sacristán Terradillos

MÉDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Consulta de 2 a 4

Fuenterrebollo (Segovia)

# Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

# Mariano Romero Becerril

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

# ANIS LAS CADENAS

De finisimo paladar

REPRESENTANTE

Hernansier

CERVANTES, 7, SEGOVIA

# LAS CORRIDAS DE FERIAS

## LALANDA, LA SERNA Y GARZA

La gente va a la Plaza mirando a las nubes, que parecen querer agarrarse la fiesta. Y hasta bien entrada la tarde, llueve a intervalos, poniendo en evidente peligro de resfriado a la taquilla.

La Plaza no presenta el aspecto bullicioso de los días de feria. Falta en los tendidos de sol la nota característica: los hombres sin chaqueta, los pañuelos de Manila. Gracias a que el popular Manolo (el Churrero), de vez en cuando nos sacó del aburrimiento con su trompeta.

El público espera anhelante que llegue la hora. Por fin aparece en el palco presidencial el teniente de alcalde don Esteban Muñoz.

Pocas líneas podemos dedicar a lo que vimos en el ruedo.

Marcial Lalandá quiso demostrar a la afición de Segovia que es el maestro, y aunque sus dos toros no se prestaban al lucimiento, hubo momentos en que mostró su arte y su dominio. Se le aplaudió mucho en una serie de verónicas a su primero, en unos naturales con la izquierda y en los

vistosos y elegantes quites que hizo en su turno.

Victoriano de la Serna, el ídolo segoviano, salió a la plaza con ganas de complacer a sus paisanos. En uno de sus dos toros, huidos y difíciles, hizo cuanto pudo para corresponder a las muestras de afecto del respetable. Intervino en quites con acierto. Toreó a la verónica con su peculiar estilo e intentó con la muleta ligar la faena que no permitían las condiciones del ganado. Mató bien y se le concedió la oreja de su primero.

Lorenzo Garza, que estuvo apático toda la tarde, se destacó en el sexto toro, el único bravo. Toreó a este bicho a la verónica, quieto, mandando y templando. Se le aplaudió mucho. Con la muleta realizó no una si no tres faenas, a base de pases naturales y de pecho, molinetes y por alto, que entusiasmaron a la concurrencia, que puesta en pie no cesaba de ovacionarle. Coronó la enorme faena con una gran estocada, que hizo innecesaria la puntilla. (Dos orejas, rabo, vuelta, etc.)

# ¡AQUI NO HA PASADO NADA!

Ayer, seis toros de D. Leopoldo Abente, para Fernando Domínguez, Rafael Vega de los Reyes y Ricardo Torres.

La entrada, algo mejor que la del día 27. El sol, cuajado de motes; la sombra, con algunos lunares.

PRIMERO

Abre plaza el primero, mansueto, que es saludado con lances de marca por Fernando Domínguez. Recibe las varas de reglamento y pasa la lidia sin pena ni

gloria. Cumplen los rehileteros y pasa el de Abente a manos del chico de Valladolid, a quien le obsequia la banda de la Cruz Roja con el pasodoble dedicado al maestro. Pincha el del Pisuerga dos veces, danza el bicho la Carrioca en los estertores de la muerte y el puntillero le amarga los últimos momentos de su vida (Pitos y flautas.)

SEGUNDO

De menos arrobos que su hermano. Gitanillo de Triana viene

con ganas de trabajar y se luce en un quite. Una buena puya y entra en acción Ricardo Torres, que trae estilo y elegancia. Y así llegamos al tercio de banderillas, cumpliendo bien los subordinados de Gitanillo. Un salto del astado a los callejones y ya en manos del maestro, no vemos nada de mención. Un pinchazo, una estocada delantera, otra en la paletilla izquierda. Muere el bicho, para bien de todos, pues se presagiaba la tragedia.

TERCERO

Bien plantao. Un espontáneo de categoría, Finito de Segovia, se lanza al ruedo y enfrentándose con el tercero de Abente, le da unos lances del repertorio del torero segoviano. Pasa al callejón y en los brazos amorosos de los guardias es conducido a presencia del presidente. Hasta ahora, lo único que hemos visto ha sido lo que nos ofrece fuera de programa Finito.

Ricardo Torres pone un par aceptable. Y vamos a la parte su prema. Torres trastea por la izquierda, pero... no es por ahí. Dos pinchazos sin soltar el estoque y, por fin, una bien señalada, aunque tendida, pero que basta para tumbar al bicho.

CUARTO

Otra vez Valladolid en acción. ¿Ya llegó lo esperado? Fernando Domínguez ha hecho algo. Con la capa instrumenta unas fenomenales verónicas y después, en un quite, completa la faena. También Gitanillo conquista palmas. Al toro le asustan los de caballería y el señor García Combarros da la voz de ¡fuego! Suenan los cohetes y el toro no sale de su insomnio.

Después de una faena movidita de Fernández Domínguez, éste pincha tres veces y el toro se tumba después de un intento de descabello. Todo sigue igual.

Aburrimiento, aburrimiento y aburrimiento.

QUINTO

De menos arrobos que los anteriores. Los de aupa, ensañándose con la fiera. Su piel parece una criba. ¿Qué hizo Gitanillo? No queremos ni saberlo. El animalito pasó al otro mundo víctima de un golletez inenarrable.

SEXTO

Y aquí acaba la función, señores. San Pedro bendito nos ha proporcionado dos horas y pico de soberano aburrimiento con los seis bueyes de Abente, que impidieron que viéramos nada digno de ser reseñado. La lidia del sexto, en nada se diferencia a la de sus hermanos. ¿Y para qué describirla? Hagamos honor al tiempo y al espacio.

EME.

# Carrera ciclista

Ayer sábado, se celebró la anunciada carrera ciclista en la que se jugaba la copa de campeón.

Obtuvo el primer premio el corredor collarino Quevedo y el segundo el segoviano Mariano González, habiendo obtenido este corredor todas las primas que se anunciaban.

En el número próximo daremos más detalles.

# El mitin obrero

Levantada la prohibición de celebrar actos públicos, por cuya causa no se ha podido dar el que anunciamos oportunamente, se han iniciado las gestiones para organizar un gran mitin de afirmación sindical, en el que tomarán parte entre otros destacados oradores, los diputados socialistas los señores De Gracia y Lamóneda.

Lea usted los domingos **Heraldo Segoviano**

# ¿El mejor regalo de Férias?

UNA PLUMA STILOGRAFICA DE LAS QUE SE VENDEN EN LA

Papelería de Carlos Martín

Juan Bravo, 20 (frente a la Cárcel)



Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Número suelto 15 cts.

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Relación de instancias presentadas al Ayuntamiento solicitando la instalación de contador de agua

723. Don Feliciano Palomares Sorria, San Frutos, 13; 724. El mismo, San Frutos, 15; 725. Don Ignacio Barba, Canaleja, 12; 726. Doña María de Cabanyes, plaza de Avendaño, 2; 727. Don Julián Vázquez, Almuzara, 11; 728. Don Manuel Gómez García, Robie, 6; 729. Don Venancio Díez, plaza de San Lorenzo, 6; 730. Doña Juana Hernan, San Frutos, 19; 731. Don Pedro Gozalo Martínez, Juan Bravo, 32; 732. Doña Matilde Hernández, doctor Velasco, 17 y 19; 733. Don Amador Gómez Casado, Hilerandera, 6; 734. Doña Faustina Lobo García, Obispo Quesada, 12; 735. Don Tomás Guerra Sanz, Juan Bravo, 43 y 45; 736. Don Juan de Antón Santamaría, plaza de Santa Eulalia, 9; 737. El mismo, Buitrago, 13; 738. El mismo, id. 5; 739. Don Restituto Gutiérrez-Mate, plaza de San Facundo, 5.
740. Doña Anaía Martínez López, Doz, 17; 741. Doña Felisa Badillo Sanz, plaza de El Salvador, 13; 742. Comunidad de MM. Carmelitas Descalzas, Doz, 7; 743. Comunidad de S. I. de Dios, Desamparados, 1; 744. Don José Useros Aguado, plaza de San Martín, 1; 745. Doña Melchora Cámara, Almuzara, 7; 746. Comunidad de MM. Carmelitas Descalzas, Descalzas, 2; 747. Señora Viuda de Manuel García e hijos, José Zorrilla, 120; 748. La misma, idem, 70; 749. Don Leopoldo Arroyo Yagüe, Carretera de San Rafael, 1; 750. Don Isaac Blanco, plaza de San Justo, 3; 751. El mismo, Doctor Sancho, 11; 752. El mismo, idem, 3; 753. El mismo, San Francisco, 62; 754. Doña Ventura Contreras y López de Ayala, San Juan de los Caballeros, 5; 755. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, plaza de Díaz Sanz.
756. Don Amando Escorial y Escorial, calle de la Victoria, 1; 757. El mismo, idem, idem; 758. Doña Josefa Escorial González, José Zorrilla, 28; 759. La misma, Carretera de San Rafael, 24; 760. La misma, José Zorrilla, 47 y 49; 761. La misma, id. 45; 762. La misma, Morillo, 9; 763. Don José Ayuso Mateo, Angosta, 3; 764. Doña María de Cabanyes y Vivanco, San Sebastián, 1 al 10; 765. Don Julio Luengo y hermanos, Gremios, 766. Don Timoteo Martín Bayón, Cervantes, 1; 767. Don Gabriela Sanz Hernanz, José Zorrilla, 9; 768. Doña María Cabanyes y Vivanco, plaza de Avendaño, 3; 769. Don Bautista Díez González, San Clemente, 2; 770. Don Fernando de la Calle Martín, San Agustín, 3; 771. Don Mauricio Casado Sanz, Coronel Rexach, 11; 772. Don Andrés Martín Moya, José Zorrilla, 125.
773. Doña María Rodríguez Rodríguez, Capitán García Hernández, 3; 774. Doña Angela Alonso Sánchez, Carretera de San Ildefonso, 21; 775. Doña Juana Nadeles, José Zorrilla, 96; 776. Don Isaias Bo.regon, Cervantes, 24; 777. Doña Juana Pardo Rosillo, Juan Bravo, 13; 778. Don Fernando Jorge, José Zorrilla, 178; 779. Don José Caidorán Santiago, Juan Bravo, 18; 780. Doña Eutiquia Hiermoso López, Cervantes, 38; 781. La misma, Perocota, 6; 782. La misma, paseo de don Ecequiel González, 2; 783. La misma, paseo de Santa Lucía (Hotel); 784. Doña Margarita Pérez, Doz, 4; 785. Don Juan y don Feliciano Mateo González, Miraflores, 1; 786. Doña Josefina Ramos Paris, Doz, 26; 787. Doña Martina Luisa de Silva de García, Velarde, 8; 788. Don Joaquín Molina y hermano, Paseo Nuevo, 4; 789. Doña Asunción Rodríguez Rosillo, Kesoalana, 8; 790. Don Guillermo Gómez Aparicio, San Clemente, 3 y 5; 791. Don Juan Barahona López, José Zorrilla, 60; 792. Don Alejandro Barahona López, idem, 60 dupl.; 793. Doña Gregoria Rosillo Fernández, Cervantes, 8 y 10.
794. Don Ezequiel de Torres, San Juan, 2; 795. Doña Gregoria Rosillo Fernández, Ochoa Ondategui, 10; 796. Doña Isidora Crespo, Juan Bravo, 14 y 16; 797. Don Fermín Rodríguez y doña Isidora Crespo, idem, 12; 798. Don Miguel Simón González, Pabio Iglesias, 3; 799. Don León Martín Pernador, Velarde, 30; 800. El mismo, Marqués del Arco, 32 y 34; 801. El mismo, idem, 30; 802. El mismo, Desamparados, 6; 803. Don Manuel Zabaleta, Doz, 29; 804. El mismo, Velarde, 28; 805. El mismo, Marqués del Arco, 36 y 38; 806. Doña Victoriana Fernández Rincón, Desamparados, 20; 807. Don Julián Fernández Moreno, Meitón Martín, 9; 808. Doña Mercedes García Cuadrado, Cervantes, 37; 809. Doña Araceli Martín Rodríguez, Santa Ana, 10; 810. Don Alejandro Robledo, Pabio Iglesias, 16; 811. Don Félix Martín Herrero, San Francisco, 4.
812. Don Tirso Unturbe Macón, Juan Bravo, 11 al 15; 813. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, San Facundo, 6; 814. Doña Carmen Alonso González, Ochoa Ondategui, 3; 815. Don Alejandro González Salamanca, Conde Apuchenc, 3; 816. Doña Amparo Barroso Martín, García Hernández, 1; 817. Don Mateo Martín, Gascos, 17; 818. Doña Lucía Fernández, José Zorrilla, 121; 819. Don Honorio Lorente, idem, 61; 820. Don Pablo Fernández Marcos, José Canalejas, 3 y 5; 821. Doña Lucía Fernández, José Zorrilla, 173; 822. Don Manuel Vidal Nieto, Peruchio, 10; 823. Doña Asunción Aguado García, Conde Alpuente, 2; 824. Don Nicomedes García Gómez, Obispo Quesada, 5; 825. Don Alejandro Rodríguez Dodoy, José Zorrilla, 58.
826. Don Germán Duque, Cervantes, 40 y 42; 827. Doña Julia Artal de los

la Santa Iglesia Catedral; 916. Don Francisco Gil Martín, Santa, 3; 917. Don Juan Oloqui, Santa Isabel, 15; 918. Don Adriano Gil Martín, Plaza de San Justo, 6; 919. Doña Angelines Martín Gil, Cañuelos, 19; 920. Don Eduardo anz Crespo, Ochoa Ondategui, 17; 921. Doña María de Lecea, Plaza de Guevara, 4; 922. La misma, Velarde, 26; 923. La misma, San Francisco, 64; 924. Don Luis García Isabel, Victoria, 1 (triplicado); 925. Don Lorenzo Valhies Morer, Infanta Isabel, 24; 926. Don Agustín del Caizzo, Muerte y Vida, 4; 927. Don Fernando Uñon Ca. mona, Amira, 17; 928. Don Isaac Sastre Santos, Faray, 10; 929. El mismo, San Quirce, 5; 930. El mismo, San Juan, 9; 931. El mismo, Coion, 2.
932. Don José Muñoz Herrero, Velarde, 30; 933. Doña Ignacia García Lazaro, Cañuelos, 12; 934. Don Tomás Cerzo García, Cervantes, 34 y 36; 935. Doña Mercedes Frege, Muerte y Vida, 26; 936. Doña Saturnina Huertas Vazquez, Escuderos, 20; 937. La misma, Doctor Velasco, 11; 938. Doña Evarista Escolar Rojo, Meitón Martín, 4; 940. Herederos de Anacleto Gilarranz, Herrería, 10; 941. Don Rostendo Iglesias Barboia, Barrio Nuevo, 11; 942. El mismo, Doctor Sancho, 8; 943. Doña Restituta Gómez, San Antonio, 2.
944. Don Julio Luengo, Almira, 10; 945. Doña Prudencia Laguna, Plaza de los Espejos, 3; 946. Señora Condesa de Borjas, San Agustín, 16; 947. Doña Mercedes Frege, Independencia, 23; 948. Señora Marquesa de Borjas, Plaza de San Martín, 4; 949. Don Félix Eng. lino Díaz, Peruchio, 2; 950. Doña Candelaria Díez Antón e hijos, Santo Domingo, 14 duplicado; 951. La misma, Cañuelo Nuevo, 5; 952. Doña Amalia Queral Díez y hermanos, San Francisco, 15; 953. La misma, Capuchinos Baja, 4; 954. La misma, Capuchinos Baja, 16.
955. Don Vicente Carretero Merino, Paseo Conde Septiveda, 4; 956. Doña Angela Martiorrelli, Plaza de San Facundo, 7; 957. La misma, Juan Bravo, 40 y 42; 958. Doña Cecilia Galindo Carretero, Judería Vieja, 2; 959. Don Marcos García Arranz, Plaza Mayor, 7; 960. Doña Consuelo Fernández, viuda de Monpin, Doz, 27; 961. Don Severiano Hernández Calle, Infanta Isabel, 3; 962. El mismo, Paseo del Obispo; 963. Doña Gregoria Davila Serrano, Coronel Rexach, 9; 964. La misma, San Alfonso Rodríguez, 2.
965. Don Anastasio Pérez Bravo, San Francisco, 35; 966. Doña Gregoria Davila Serrano, Coronel Rexach, 7; 967. Doña Adona Lorente Lorente, San Francisco, 49; 968. Don Luis Guirranz de Frutos, Socorro, 9; 969. Don Martín Entero, Judería Vieja, 1; 970. El mismo, Manuel Entero, 7; 971. El mismo, Somorrostro, 1; 972. Don Braulio García Gómez, Doz, 28; 973. Don Joaquín Molina Rodríguez, Amira, 16; 974. Don Basilio Cuesta Martín, Cantarranas, 11; 975. Doña Bonifacia Gómez Rivera, Santa Columba, 13; 976. Don Agustín y Marina Baeza Matanza, San Francisco, 9; 977. Hijas de Baidomero Pastor Serrano, Carmen, 16; 978. Don Joaquín Campuzano, conde de Maustria, Trinidad, 3; 979. Don Antonio de Burg. s Ochoa, San Quirce, 8.
Juntas comarcales de contratación de trigos
La Junta provincial superior de contratación de trigos, ha hecho los siguientes nombramientos:
Junta comarcal de Carbonero el Mayor.—Presidente, don Valentín Matesanz; secretario, don Francisco Virseda.
De Turégano.—Presidente, don Saturnino Alvarez Martín; secretario, don Mariano Rincón.
De Cantalejo.—Presidente, don Valentín Matesanz; secretario, don Francisco Virseda.
De Campo de San Pedro.—Presidente, don Santos Ponce; secretario, don Narciso Barboia.
De Ayllón.—Presidente, don Bernardino Aranz; secretario, don Mariano Bermúdez.
DE CORREOS
El culto jefe de Correos de la Administración de Segovia don Martín Martínez, ha dispuesto que a las once de la noche se haga una recogida de correspondencia en los buzones instalados en la Plaza Mayor y el Azoguejo, para que pueda ser depositada en el expreso de Santander.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Sepúlveda

Petición de mano
Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Obdulia Conde, hija del exdiputado provincial don Manuel, para el joven abogado don Antonio Burgos hijo del también abogado, recientemente fallecido, don Feliciano. La boda se celebrará en el próximo otoño.

Fallecimiento

En Buitrago, donde residía, ha fallecido la respetable señora doña Dominga Linage Arias, tía de nuestro estimado amigo el conocido procurador de los Tribunales don Antonio Linage. Enviamos el más sentido pésame a la familia de la finada.

El Espinar

Nota necrológica
El domingo último, después de penosa enfermedad, falleció en esta villa en plena juventud, la virtuosa señora doña Eugenia Maricalva, esposa del conocido almacénista de pescados de Segovia, don Francisco Prieto, querido amigo nuestro.

La desgracia ha sido unánimemente sentida en El Espinar, pues la finada, por su carácter amable y su gran simpatía, era estimadísima en este pueblo, como también lo era entre sus amistades de Segovia.

El lunes, después de los funerales en la iglesia parroquial, se verificó el sepelio de su cadáver en el cementerio de esta villa, asistiendo numerosas personas, entre ellas bastantes amigos del señor Prieto, que hicieron el viaje desde la capital en varios automóviles.

Por esta nueva desgracia que sufre la familia de Maricalva, tan estimada en El Espinar, está recibiendo numerosos testimonios de pesame. Nosotros nos asociamos sinceramente a ellos, enviando a don Francisco Prieto y a su hijo, a los hermanos, padres políticos y demás familia de la señora fallecida, la expresión de nuestra condolencia.

Santa María de Nieva

Nueva empresa de la Plaza de Toros
Le ha sido concedida la explotación de la Plaza de Toros de esta villa por ocho años al conocido industrial carnicero de Segovia don Emeterio García.

Muy en breve se harán importantes obras en el edificio, a consecuencia de un hundimiento ocurrido a causa del temporal de lluvias.

San Rafael

Veraneo de políticos
Con la llegada de veraneantes ha comenzado la animación de este hermoso pueblo.

Este año, según nos dicen, vamos a tener de huéspedes a varios destacados políticos de la actual situación gobernante.

Además del señor Lerroux, que pasará la cantula en sus conocidos hoteles, serán nuestros vecinos el señor Koyo Vilanova, ministro de Marina, el señor Salmon, ministro de Trabajo, y se habla también de que el señor Gil Robles, ministro de la Guerra, pasará aquí parte del verano.

Con este motivo se han aumentado los servicios de vigilancia.

Nava de la Asunción

Partidos de pelota
Despiertan cada día más interés y es mayor la concurrencia de torasteros los partidos de pelota organizados en esta villa. El domingo 16 se celebró un encuentro entre Pedro de Santos «Chico de Benito» y Pepito Martín «vino del frontón» (rojos) de Nava de la Asunción, contra Agapito Roman «El Pejon» de Pedrajas y Jacinto Roman «Pirlanpa» de Bernabos (azules).

Es acaso el partido que más ha gustado, jugaron todos muy bien y a pesar de haber puesto «El Pejon» como siempre todo lo que sabe, todo su coraje y habilidad tan del agrado del público, no consiguieron reducir a los contrarios que son dos rayas iguales formidables, en pleno triunfo. El «Chico de Benito» se mantiene en su juego serio, fuerte, hábil y seguro y el «Niño del frontón» nos demostró la otra tarde que aunque está empezando a vestir de largo ya se sujeta bien los pantalones y dió unos pelotazos con la siniestra

Centro Segoviano

Fallecimiento

Ha causado general sentimiento la muerte de nuestro paisano don Nicolás Solana, ocurrida en Madrid el sábado de la pasada semana.

Contaba el que desde su fundación desempeñó la conserjería del Centro Segoviano y que fue uno de los fundadores, cincuenta y cuatro años de edad, y su muerte, como decimos, ha sido muy sentida entre los segovianos que frecuentan el Centro.

Al entierro asistió una representación de la Junta directiva y numerosa concurrencia.

La Junta en su última reunión acordó constara en acta el sentimiento de la entidad entregar a los familiares, una cantidad para lutos.

A sus hijos, hermano y demás familia, nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

La exposición de productos
En la próxima semana celebrará una importante reunión la comisión organizadora de la Exposición de productos segovianos en Madrid.

En honor de Guillén Salaya
Para celebrar el éxito de «La mujer de cera», varios amigos y admiradores de los autores de esta obra don Julio Escobar y nuestro paisano F. Guillén Salaya, proyectan obsequiar a los mismos con una comida íntima que se celebrará el viernes 5 del actual, en el Centro Segoviano.

«El Día de la Sierra»
Esta encantadora excursión a los incomparables parajes serranos, la organiza el Centro Segoviano para el domingo, 14 de Julio.

Cuando el programa esté ultimado en todos sus detalles, daremos cuenta a nuestros lectores de esta interesante excursión en autocar.

El romancero en ferias

La feria la he recorrido, lo he pasado distraído en la Plaza, en la Dehesa, a los toros no asistí porque estaban pa a mí muy lejos doce pesetas.

Miré a las barquitas, a los caballitos y a muchas mocitas con los soldaditos que se columpiaban, que se mareaban, y que se... agarraban a los pobrecitos.

También dos ediles de la oposición mi vueltas se dieron y les aplaudieron en lo del Salón...

¡Cuántos muñecos parados!... Otros iban tras las chicas, ten tiernos, tan humorados, al verlas tan pintadicas.

Y les piden muñequitos de biscuit que a todas gustan, y les quieren chiquititos, los grandes diz las asustan.

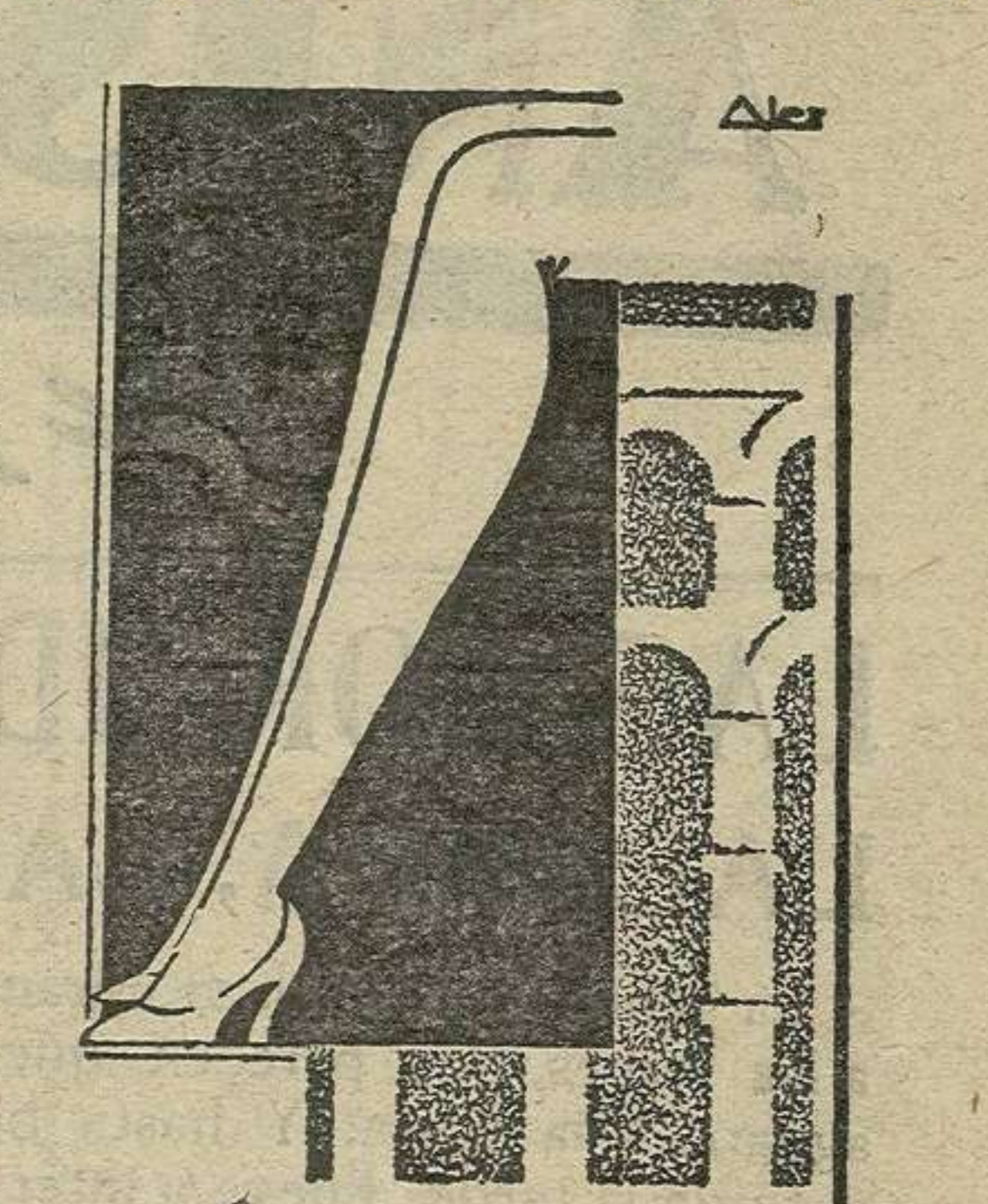
Todo lo vi y no me arredo en cantaros las verdades; estas ferias de San Pedro traerán «otras novedades».

Y con los fuegos artificiales vaya un aplauso a los concejales; con tantas luces, bien se han lucido, su gran programa quedó cumplido y nuestra feria se ha terminado «¡tú contenta!» y con agrado.

Yo me voy con mi gutarra suspendiendo esta «tabarra» para el año treinta y seis; si no me muero antes ya me veréis.

JUANITO VERDADES

Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería
Paraguas - Bolcillos de señora
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanás
El mayor surtido en lanas
Especialidad en medias y calcetines
CERVANTES. 15
IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN
Infanta Isabel, 16

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el NITRATO DE CAL «IG» El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Casa Cándido
SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)
ESPECIALIDAD EN ASADOS
Azoguejo, 7 (Soportales) TELEFONO 131
SEGOVIA
Lea usted HERALDO SEGOVIANO

HOTEL CASAS
TODO CONFORT. CALEFACCION
CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y
BANOS
GRANDES SALONES PARA BODAS Y BANQUETES
BAR EN EL MISMO EDIFICIO
Cronista Lecea, 11 SEGOVIA Teléfono 107
Este número está visado por la Censura